

deinte marauebis.



SELLO QVARTO, VESTI
MARR. VESTI, AÑO DE 1618
SETECIENTOS Y QVARENTA
Y TRES.

y para que en la Hermandad, se sacasen las
Causas, por un Jefe, el que hauiendo llamado
yo quise alcaz de las dhas. y juntamente yo
hamease, Juan Antonio hijo de D. Pasqual
Lopez, el que expuso ahera dize años y en
do la mano, saca otra que queda en la
D. Joseph Guardia yragon, y luego hauiendo
bulas amovidas la mano saca otra que queda
D. Antonio de la Cruz, los quales
quedaron electos, por el Sr. en el estado de
D. Diego, y hauiendo bulas amovidas la mano
para sacar en la hermandad saca otra
que queda D. Juan Ruiz, el qual queda
electo por el estado de D. Diego en dho. Complexo
y por segunda vez, en la mano en el Caratano
o caso, el estado de Cuidado Danos, y saca
una fedula que queda Benito Plaza Blanco
y luego saca otra que queda Juan Martin
Thomas, los quales quedaron electos por el Sr.
del estado de Ciudadanos, y para el empleo
de la hermandad, en dho. estado saca
otra fedula que queda Martin Sanchez, de Perez,